

do lo natural que se presente, cuentas de
hallada, pues cuando se pida cuentas es que
se debe más todavía.

Discusion

El Señor Jovier Diez pregunta si es-
to procedente, para saber si es corriente lo
que se pide, o si es extraño, advirtiendose
de todas cuerdas a lo manifestado por el
Señor Perez, pues lo regular es, que se pre-
sente minuta al que ha de pagar para
que las conozca y examine antes de pagar-
las.

Discusion

El Señor Alcalde replica que lo mismo que
daba es lo que antes expuso; y el Señor Jo-
vier Diez, insiste en que se presente min-
ta.

Se acordó se presen-
te la minuta formula-
da por el Sr. Abogado

En vista de todo se acordó que se pre-
sente la minuta formulada por dicho Sr.
Abogado para unirla al libramiento de paz
de luego que sea aprobado la cuenta y el
decreto aquél.

Recibido el Sr. Moreno la
lectura del acta en la
relativa a la enfermería
de la cárcel

El Señor Moreno pide se vuel-
va a leer el acta en la parte relativa a lo
tratado sobre la enfermería de la cárcel.

Verificada aquella
el Sr. Moreno trae
extensa relacion del
estado de aquella enfer-
mería y las circuns-
tancias en que se
encuentra

El Señor Alcalde ordenó la lectura
y despues de verificada el Señor Moreno re-
firió algo de lo que expresa, a saber: que
la persona que debía conducir el estado de
la enfermería, lo encarga; que tambien sa-
bia que era cosa de la Diputación y del
Ayuntamiento y no de este solo; que